

Reserva Paralela de noviembre del 2020. CT/0052/2020. Fundamento de la Comisión Política de los Estados Unidos Mexicanos "TRIBUNAL COLECTIVO de Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de Información, artículo 124 y su reglamento número 21, fracciones I y II, Artículo 34.1, Ley de Acceso a la Información Pública del Estado en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Criterio 03/09 emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. Área responsable: Dirección de Obras y Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.



[Redacted]  
Suc. [Redacted]

4

Huimanguillo, Tabasco a 23 de marzo de 2023.  
Asunto: Solicitud de Autorización de relleno

**ING. ASUNCIÓN HERNÁNDEZ JIMÉNEZ**  
**DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS**  
**MUNICIPALES**  
**PRESENTE:**

C. [Redacted] en mi carácter de apoderado legal de la empresa denominada [Redacted] **SUC.** [Redacted] personalidad debidamente acreditada ante esta autoridad. Señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones en **Avenida** [Redacted]  
[Redacted]  
[Redacted]

Por este medio solicito a esta honorable dirección la **Autorización de Relleno con Material Pétreo** para un predio ubicado [Redacted] [Redacted] Margen Izquierdo, [Redacted] con la finalidad de adecuar el espacio para la construcción de una Estación de Servicio (Gasolinera).

Anexo plano topográfico para su análisis, escrituras, fotografías del predio, imagen satelital de ubicación del predio.

Sin otro particular que nos ocupe, agradezco el favor de la atención prestada y aprovecho para hacerle llegar un cordial saludo.



ATENTAMENTE

C. [Redacted]  
[Redacted]  
[Redacted]  
[Redacted]